

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 16 DE JULIO COMTRANSJULIO S.A. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2018..X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X**

En la ciudad de Rocafuerte siendo las 19:00 del día Lunes 5 de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la empresa: Alcívar Coello María Leopoldina, Jorge Eudoro Zambrano Alcívar, José Gonzalo Celorio, Jonny Gonzalo Celorio Sornoza, Ramon Farias Lucas, José Intriago Plaza, Walter Cevallos Carvajal, Héctor Rodríguez Holguin, Nixon Romero Rivadeneira, Richard Torres Delgado, Cristiam Romero Bravo, Ramón Romero Rivadeneira Marcelo Chantera Garcia, Jonny Zambrano Alcívar, Lizardo Rodríguez Alcívar y José Muñoz Cruzatty, quienes conforman el total del capital social de la compañía.

La junta es presidida por el señor José Muñoz Cruzatty, en su calidad de PRESIDENTE del directorio y el Señor Walter Cevallos Carvajal como SECRETARIO, una vez constatado quorum y aprobado se instala la junta, para tratar, bajo el amparo del art 238 de la Ley de Compañías, el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente general.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario.
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018

De acuerdo al orden del día se procede a conocer los estados financieros de la empresa, los mismos que una vez revisados por los presentes, procede a la Aprobación de los mismo.

Continuando con la junta el Gerente General procede a informar que en 2017 la empresa tiene movimiento que aún son insuficientes para cubrir los gastos que se han generado en la compañía, ya que se ha tenido que cumplir con pagos de diferentes índole.

Siguendo el orden del día la Comisaria, entrega copia de su informe a los presentes en donde señala que una vez revisada las operaciones de la empresa se evidencia que se han cumplido con las normas legales y contables en todo sus actividades.

Por unanimidad los accionistas deciden Aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario.

Se nombra a la Ing. Kenia Avila Solórzano, para que se presente en calidad de Comisaria para el ejercicio fiscal 2018.

Acto seguido se procede a la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual, luego de las modificaciones pertinentes, es Aprobada en forma unánime. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente Y el suscrito Secretario, que certifican.

*Walter Cevallos Carvajal*

**Sr Walter Cevallos Carvajal  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

*José Muñoz Cruzatty*

**Sr. José Muñoz Cruzatty  
PRESIDENTE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**